



# FERRO-ALUMINIO, C.A.

RIF. J-00100989-2

HOJA TÉCNICA SALH

<b>CÓDIGO: 05-CCCC-004</b>		<b>VERSIÓN: 03 APROBADO: octubre , 2010</b>	
<p>El <b>Sulfato de Aluminio grado 1 (SALH)</b> es una sal inorgánica de fórmula molecular <math>Al_2(SO_4)_3 \cdot 14,3H_2O</math>, utilizada como coagulante/floculante en el tratamiento de aguas residuales y para el consumo humano. En el proceso ácido de la manufactura del papel es utilizado para precipitar la colofonia y mantener un pH adecuado. En ambos campos, tratamiento de agua y elaboración de papel, se logran óptimos resultados a muy bajo costo.</p>			
<b>ESPECIFICACIONES GARANTIZADAS</b>			
Apariencia		Sólido Blanco	
% $Al_2O_3$		17,0 Mín.	
% $Fe_2O_3$		0,75 Máx.	
% Insoluble		0,5 Máx.	
% $H_2O$		NE	
% Basicidad		NE	
% Pasante tamiz 4,76mm		100	
% Pasante tamiz 2,00mm		≤ 65	
<b>DOSIFICACIÓN / DISOLUCIÓN</b>			
<p>El <b>Sulfato de Aluminio grado 1 (SALH)</b>, es una sal fácilmente soluble en agua, pueden prepararse soluciones con concentraciones de sulfato sólido hasta de 55%.</p> <p>Para el tratamiento de agua se sugiere que la concentración no sea superior a 6 % de sulfato de aluminio sólido, con el fin de lograr una buena velocidad de disolución. El tiempo de residencia en el tanque donde se disuelve el material no debe ser inferior a 2,5 min. La dosis máxima es de 150 mg/L y el aluminio residual en el agua potable no debe exceder 0,2 mg/L</p>			
<b>PRESENTACIÓN</b>			
Se transporta en sacos de polipropileno de 50 Kg. A solicitud del cliente puede enviarse en big bag de 1000 kg.			
<b>CERTIFICACIÓN</b>			
<p>Anualmente en un reconocido laboratorio del país, reconocido por el MPPS, se realizan los ensayos físico - químicos que demuestran la alta pureza de este producto, y por lo tanto, su inocuidad cuando se utiliza en el tratamiento de agua para el consumo humano.</p> <p>Está registrado en el Ministerio del Poder Popular para la Salud bajo el número <b>006-MS-PQAP</b></p>			
<b>Elaborado Por:</b>		<b>Revisado Por:</b>	<b>Aprobado Por:</b>
Coord. de Calidad y Ambiente		Coord. de Calidad y Ambiente	Gerente de Operaciones
04-CCCC-029		Elaborado: Agosto, 2000	Revisado/Aprobado: AGOSTO, 2010
			Versión: 03



# FERRO-ALUMINIO, C.A.

Capital Suscrito y Pagado BsF. 2.112.000.,oo  
RIF. J-00100989-2 NIT. 0014811850

HOJA TÉCNICA SALH

CÓDIGO: 05-CCCC-004

VERSIÓN: 03 APROBADO: octubre 2010

## METALES DE INTERÉS TOXICOLÓGICO

La Norma venezolana COVENIN 1370, establece para las impurezas lo siguiente: "El sulfato de aluminio no debe aportar más del 10% del valor máximo permitido en las normas sanitarias nacionales de calidad de agua potable vigente". Así, para una dosis máxima de 150 mg/litro de sulfato de aluminio, se tienen las especificaciones mostradas en la siguiente tabla, vs los valores típicos de esas impurezas en el producto.

Metal	10 % de la norma (mg/l)	Valores típicos (mg/kg)	Especificación
Antimonio	0.0006	2.43	4
Arsénico	0.001	3.5	7
Bario	0.07	0.41	467
Berilio	0.0004	0.25	3
Cadmio	0.0003	<1	2
Cromo	0.005	0.6	33
Cobre	2	2.69	13333
Plomo	0.001	<4	7
Mercurio	0.0001	<0.2	1
Selenio	0.001	<1	7
Talio	0.0002	<0.5	1

\* Se refiere al 10% del valor máximo permitido en el agua potable.

\*\* Valores típicos en el sulfato de aluminio SALH.

\*\*\* Valor máximo permitido en el producto de acuerdo a la especificación de 150 mg/litro.

<b>Elaborado Por:</b> Coord. de Calidad y Ambiente	<b>Revisado Por:</b> Coord. de Calidad y Ambiente	<b>Aprobado Por:</b> Gerente de Operaciones
---	--	--

04-CCCC-029

Elaborado: Agosto, 2000

Revisado/Aprobado: OCTUBRE, 2010

Versión: 03